

Francisco de Orellana 22 de julio del 2021.
Oficio circular N° 499-AGADMFO-RR-2021

Señor
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente:

De mi consideración:

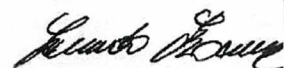
ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias
Ciudadanas Rendición de Cuentas 2020.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Elección Popular, Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

1. Los/as Directores/as de GADMFO involucradas y/o ejecutoras, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de Rendición de Cuentas 2020.
1. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
2. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2021.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
**ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido 23-07/2021
